

No me mates: México en el túnel de la violencia

Robinson Salazar Pérez*
Ivonne Yenissey Rojas**

México ingresó al túnel de la guerra y olvidó la razón de Estado de defender a la ciudadanía, abandonándola en el desierto de la indefensión de sus derechos más elementales, pero significativamente necesarios para vivir: los derechos humanos. Son varios los factores que intervienen en la guerra que vive el país, pero son dos las coordenadas que dan forma al mapa analítico que permite interpretar qué fue lo que movió al gobierno a montar la guerra con cierto grado de perversión política y a su vez, abrió las compuertas de la intervención militar extranjera que, sutil pero certera, socavó las débiles estructuras que daban forma a las instituciones y al ejercicio gubernamental.

La ASPAN (Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte), el TLC militarizado, es el instrumento confeccionado para subordinar aún más la soberanía y la seguridad nacional de México, e incorpora en la agenda de la diplomacia de guerra el tema de la seguridad nacional de Washington y México como anverso y reverso de una moneda, bajo la observancia del legendario y concripto de la intervención militar John Dimitri Negroponte.

Estratégica y publicitariamente, la ASPAN no ha resonado en los

amplios circuitos de los medios de comunicación, está medianamente popularizada y con altibajos en el ámbito académico y en círculos específicos de comunidades especializadas, porque así fue monitoreada hasta ahora; las sirenas que han atrapado la mayor atención son dos criaturas procreadas para distraer la atención: el Plan Puebla Panamá, que murió en los primeros diez años de vida, y su hermana, la Iniciativa del Plan Mérida, dos proyectos expresos, funcionaron para un objetivo y dieron paso a otra empresa.

El Plan Puebla Panamá tuvo claro en sus inicios la apropiación de la energía que produce la región centroamericana y el sureste mexicano, de ahí su empeño en las redes de transmisión eléctrica

que conectarán desde Colombia hasta México a través de más de 2,500 km de líneas en tres proyectos principales: a) el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), b) la interconexión eléctrica entre México y Guatemala, y c) la interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia, tarea que está casi en su totalidad constituida.

La Iniciativa Mérida o Plan Mérida tiene también un oficio, que es construir el anillo de cooperación subordinada de los países centroamericanos, lo cual incluye a Panamá y México en el control de flujos de migrantes, lavado de dinero proveniente del crimen organizado y el narcotráfico, brindar seguridad a los inversores y vigilar de cerca la interconexión eléctrica.

* Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa/México, <Salazar.roinson@gmail.com>.

** Abogada, Universidad Autónoma de Sinaloa/México, <yenissey618@hotmail.com>.

Los dos proyectos, Plan Puebla Panamá y más tarde Iniciativa Mérida, estuvieron y siguen bajo la mega organicidad de la ASPAN, cuya estrategia es de mayor cobertura, implica formas de intervención, colaboración militar y hasta tiene prevista la presencia física de fuerzas castrenses y marines de guerra en caso de que la ocasión lo amerite o el gobierno estadounidense asigne el valor de riesgo a la problemática de un país vecino para desplegar su fuerza militar sobre el territorio en conflicto.

La ASPAN no está circunscrita a México, sino que involucra a todos los países que guardan frontera o son vecinos de la nación azteca, más aún, irradia sobre Centroamérica porque las lianas de la Iniciativa Mérida permiten que por esos conductos transite el interés estratégico de la ASPAN para custodiar la interconexión eléctrica, las inversiones de las grandes empresas internacionales y controlar todo conato de sublevación en esos lugares.

Ahora bien, de manera colateral y como componentes eficaces de la ASPAN están las grandes corporaciones o plutócratas del siglo XXI, ávidas de poder, compulsivas por dominar el mundo y exigentes para enterrar toda muestra de desacato; es el grupo de corporaciones que integran el Consejo para la Competitividad de América del Norte (CCAN).

Son 30 las corporaciones que pretenden representar a toda la “comunidad empresarial” de los tres países que constituyen el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y asumen voz como actor protagónico para hablar en nombre de las sociedades empresariales y emplazar a los poderes ejecutivos de las tres nacionales, excluyendo de manera absoluta a los congresos nacionales y locales, gobiernos locales y, por supuesto, a la sociedad civil, organizaciones de productores agrícolas, industriales y comerciantes, sindicatos, entre otros, para que desregulen comercial y financieramente las actividades en las que ellos compiten; asimismo, la creación de corredores multimodales para el transporte de mercancías y energéticos; instrumentación de derechos de propiedad intelectual; integración de mercados energéticos; manejo de emergencias, y la homologación de estándares y regulaciones en alimentos, toda esta gama vigilada por acuerdos militares, de seguridad hemisférica y perpetuidad en la vigencia de los acuerdos firmados.

Policialización del Ejército y ley antiterrorista como acto de gobierno

En el año 1998 fue creada la Policía Federal Preventiva, bajo el paraguas de forjar un cuerpo policial de carácter nacional que atendiera los delitos del país porque desde que fue

instaurado el modelo neoliberal y abiertas las compuertas de las privatizaciones de los activos públicos, el desempleo marcó una tendencia incremental; pero, aparejado a ese deterioro socioeconómico, la tasa de homicidios galopa y el crimen organizado echó raíces en algunos recodos del Estado.

La gama de delitos, hasta ahora, es asombrosa: secuestros, robo de vehículos a mano armada, fortalecimiento de los cárteles de la droga, fraudes de cifras cuantiosas en las arcas del fisco, tráfico de indocumentados y quiebras ficticias de empresas y bancos dieron forma al mapa de la delincuencia en el México del siglo XXI.

Al asumir la Presidencia Felipe Calderón Hinojosa (2006) centró su fuerza en dos áreas: a) el Ejército como cuerpo leal al nuevo mandato constitucional y frente disuasivo para contener la ola de impugnaciones y manifestaciones que empañaran su mandato, y b) la militarización paulatina del país a través del incremento de elementos del Ejército en la Policía Federal Preventiva abonó 10 mil militares, lo que arrojó un crecimiento de 135% en 2007, aunque en sus inicios el Ejército y la Marina aportaban 5 mil 535, y a un año de gobierno del presidente Calderón hubo un traslado de 13 mil 12 miembros de naturaleza castrense.

Sin embargo, las cifras crecen al revelarse un recurso de revisión desahogado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que dio a conocer que mediante convenios suscritos el 1 de abril de 2007 la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) “comisionó” a 7 mil 588 soldados a la Seguridad Pública, en tanto la Marina “transfirió” a 2 mil 500 elementos para la misma función.

Existen militares en oficios de Seguridad Pública Preventiva, en el Ejército, en la Marina y en cargos de la función pública, tal como sería si existiera una situación de guerra permanente con algún país fronterizo.

En febrero del año 2007 fue creada la Ley Antiterrorista para poner a tono las leyes y penalidades del país con las reformas que el gobierno de George W. Bush había recomendado a los países aliados, cuya atención estaba dirigida a las protestas populares, el tráfico de migrantes y grupos alzados en armas, que en México son varios, con poca consistencia orgánica, pero portadores de armas y sin un perfil ideológico claro, salvo tres de ellos que operan en la zona de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

El 14 de febrero del año 2007, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen correspondiente a un conjunto de reformas legales orientadas a sancionar el apoyo sutil a las actividades terroristas, cuya esencia es establecer mecanismos para la detección de

cuentas bancarias y transacciones financieras destinadas o vinculadas con el terrorismo o crimen organizado.

Los cambios legales permitirán aplicar penas de hasta 40 años de cárcel en los casos más graves de terrorismo, además de que no existirá derecho a fianza para quienes incurran en los delitos de secuestro, atentado contra instituciones de la nación, levantamiento subversivo o actividades propias de la izquierda radical, como es la protesta armada o afán de toma del poder. Con estas modificaciones legales —la Ley Antiterrorista— México podrá detener a terroristas extranjeros y establecerles penas si utilizan su territorio como base o sede para cometer delitos. Asimismo, de acuerdo con el dictamen aprobado, está tipificado el delito de “terrorismo internacional en México”, por lo que habrá castigo al terrorista que cometa delito en el extranjero y haya utilizado el territorio mexicano para organizarlo y financiarlo.

Con las reformas antiterroristas, México cumple con las sugerencias recetadas por el gobierno de Estados Unidos de América y aplicadas en la mayoría de los países del mundo que han legislado en esa materia, cuyo fin es neutralizar las actividades terroristas y evitar que México sea país puente, plataforma o matriz de actividades ilícitas.

Las reformas son al *Código Penal Federal*, a la *Ley de Instituciones de Crédito*, al *Código Fiscal*, así como todas las leyes financieras que tienen que ver con la transmisión de recursos. Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera tendrán mayores facultades para cumplir sus funciones. Por lo anterior, el gobierno federal podrá rastrear el financiamiento al terrorismo, la Procuraduría General de la República le podrá dar información, y las autoridades bancarias estarán en condiciones de revisar cuentas y transferencias a presuntos terroristas.

El dictamen indica que la reforma obedece a doce acuerdos internacionales suscritos por México en esta materia, entre ellos la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU, que prohíbe a los países miembros de este organismo multilateral financiar actos terroristas.

El 26 de abril de 2007, el Senado de la República aprobó todas las iniciativas de reformas a doce leyes, con el propósito de sancionar el terrorismo y a quienes lo financian, a pesar de que —como advirtieron los partidos de oposición: Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Partido Convergencia— la reforma va orientada a la criminalización de la protesta social y posibilita que luchadores sociales sean acusados de terroristas por defender sus derechos o impedir una conducta de funcionarios o del gobierno para despojarlos de derechos o propiedades colectivas.

La redacción de la propuesta de reforma al Artículo 139 del *Código Penal Federal* está apegada a la consigna del gobierno estadounidense, que pidió a todo el mundo que colabore contra el terrorismo, pero aquí, en México, fue más severo al incluir como actividades terroristas todo lo que infrinja contra la seguridad nacional o presione a las autoridades para que tomen una determinación. No hay duda de que esta nueva Ley Antiterrorista efectivamente puede ser utilizada para generar, en medio de una lucha social, un enfrentamiento que termine en tribunales y culmine con una condena de quien hace uso de sus derechos políticos. El mencionado Artículo 139 del *Código Penal Federal* impone sanción de seis a 40 años de prisión, y hasta mil 200 días de multa

sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, a quien utilice sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares [...] explosivos, armas de fuego, incendio o inundaciones, o por cualquier otro medio violento, para producir alarma, terror o temor en la población, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para que tome una determinación.

Otros aspectos de la nueva ley es que aplicará pena de nueve años de prisión y de 100 a 300 días de multa a quien encubra a un terrorista si tiene conocimiento de sus actividades o de su identidad; también, pena de 5 a 15 años de prisión y de 200 a 600 días de multa al que amenace con cometer el delito de terrorismo.

En síntesis, en la Ley Antiterrorista hay un manejo con intencionalidad represiva dado que, el cambiar el término de paz pública por el de seguridad nacional, en el Artículo 139 del *Código Penal Federal*, favorece la persecución política, también da amplio margen de maniobra al Estado, por medio de sus instituciones de seguridad política como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), para intervenir en las investigaciones, al prever la penalización de la protesta social, que en cualquier país es un derecho fundamental de la democracia y la libertad de expresión.

México, atrapado en la guerra contra el narcotráfico

El Ejército mexicano cuenta regularmente con 250 mil soldados en varias jerarquías; sin embargo, del año 2000 a la fecha han desertado más de 170 mil, que devienen de Grupos Aeromóviles, Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales y Élite; el problema es más grave si revelamos que gran parte de ellos

se han incorporado a las mafias del crimen organizado y confrontan con las mismas estrategias aprendidas en el Estado.

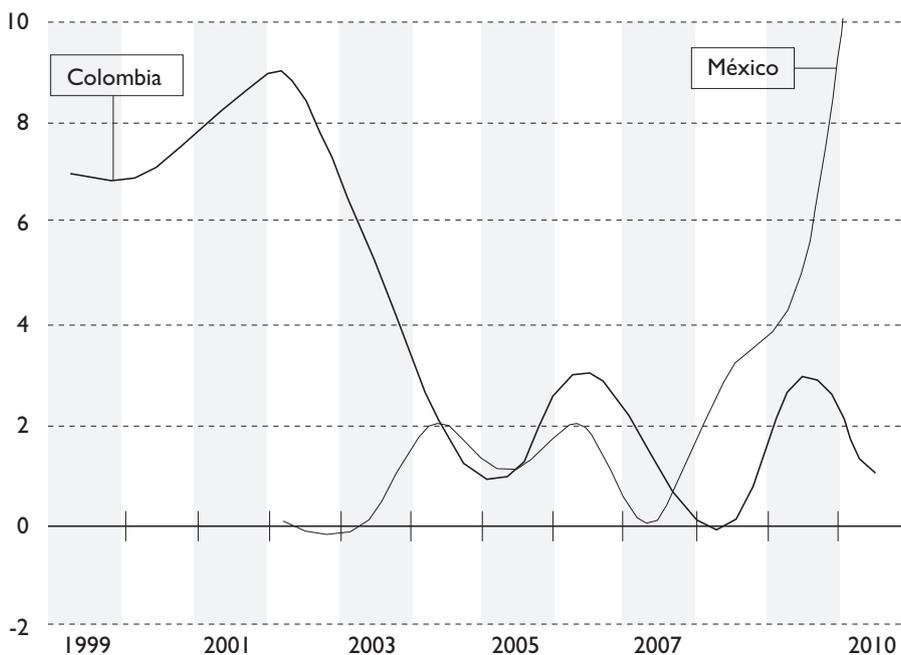
Al abrir la puerta confrontativa contra el narcotráfico, no hubo por parte de la Presidencia del país ni de los agentes involucrados una valoración profunda y con datos duros sobre el tamaño del enemigo y la capacidad de fuego con que cuenta el crimen organizado, solamente abrieron la compuerta la de guerra sin medir consecuencias. Al transitar cuatro años de administración calderonista, el saldo es de 35 mil muertes, hasta ahora (marzo de 2011); miles de hogares en luto; pueblos fantasmas por desplazamientos forzados; miles de negocios e industrias que cerraron por inseguridad, extorsión o secuestros; familias completas desaparecidas o asesinadas; líderes campesinos, gremiales, sindicalistas y comunales huyeron para evitar ser asesinados. Siete cárteles de la droga controlan dos terceras partes del país y se disputan el resto, revela el reporte “Mexican Drug Cartels: Two Wars and a Look Southward”, elaborado por el centro de inteligencia Stratfor. Los cárteles de la drogan vigentes son: en el estado de Sinaloa, los Zetas; en el Golfo, los Beltrán Leyva; en Tijuana, La Familia y Juárez, quienes controlan 982 bolso-

nes territoriales y disputan las regiones y rutas “sin dueño o vulnerables”, localizadas en Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Estado de México, Querétaro, Oaxaca, Chiapas y Campeche.

Los barones de la droga en el periodo de diciembre de 2006 a junio de 2010 blanquearon 1.3 billones de pesos, que representan 80.7 veces la ayuda económica de la Iniciativa Mérida. La tercera parte de ese dinero fue legalizado en el circuito financiero, según “sospecha” la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No obstante, el delito está totalmente impune: sólo 112 miembros de siete cárteles fueron consignados y 53 personas sentenciadas por blanquear capitales sucios. Al tiempo, los bancos también son sancionados por apenas 1 millón 560 mil pesos.

La guerra así dibujada revela que los 94 mil 540 soldados que están en las calles no son para erradicar el narcotráfico, sino para ocultar las grandes sumas de dinero que se diluyen en fugas subterráneas de complicidades, ilicitud, compra de secretud (es la más costosa que paga el narcotraficante) y devastación de sectores populares que son incorporados en las redes del narcotráfico por carecer de empleo.

Gráfica I
Periodistas asesinados
México y Colombia
Octubre 2007-septiembre 2010



Nota: No se incluyó a siete periodistas mexicanos que están desaparecidos, pero no oficialmente muertos.

Fuente: Viridiana Ríos, con datos del Centro para la Protección de Periodistas (CJP, por sus siglas en inglés) (2010). Recuperado de <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943190>>.

En agosto de 2009, el rotativo *El Universal*, de la ciudad de México, reseñaba que en los últimos 18 meses habían sido asesinados 17 periodistas en todo el país; además, registraron 365 actos de intimidación contra comunicadores, advirtió Omar Raúl Martínez, presidente de la Fundación Manuel Buendía, en la presentación del Informe 2008-2009. El periodo entre enero de 2008 a junio de 2009 fue el más violento contra el gremio, pues no sólo se duplicaron las agresiones a comunicadores, sino que aumentaron los asesinatos; 5 en el 2008 y 12 en el 2009, de los cuales 8 ocurrieron en zonas donde la delincuencia organizada y el narcotráfico tienen presencia; advirtió la fuente que en las entidades con mayor incidencia en 2008 fueron el Distrito Federal, con 15.3%; Oaxaca, 11.7%; Veracruz, 9.9%; Chiapas, 7.2%, y Tamaulipas e Hidalgo, con 4% cada uno.

Detalló en la nota la comparación entre 2008, que registró 223 agresiones contra comunicadores y medios informativos y 12 asesinatos, y en el primer semestre de 2009 se dieron 142 ataques y 5 asesinatos, cifras abrumadoras que ilustra el “Informe Buendía” que, al dar mayor contexto a la problemática, destacó que si entre 2001 y 2003 hubo siete asesinatos y un informador desaparecido, tan sólo entre 2006 y junio de 2009 hubo 32 homicidios de periodistas. Añadió que en 2008 sobresalió la violencia contra el quehacer informativo, pues de los 223 casos registrados, 31.8% fueron agresiones físicas; 21%, amenazas e intimidaciones, y 5.3%, asesinatos. Los reporteros de las fuentes policiacas y política fueron los más afectados al concentrar 84% de las agresiones. Lo digno de destacar es la impunidad de los homicidios, ninguno, hasta ahora, ha resuelto el gobierno y las autoridades competentes; incluso muestran su displicencia los organismos dedicados al fomento de las libertades y la recién creada Fiscalía para indagar homicidios y agravios contra este gremio.

En el mismo tenor, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que abrió 84 expedientes de quejas en 2007 por agravios contra periodistas en el ejercicio de su profesión, relacionados con presuntas violaciones a sus derechos fundamentales y documentó 88 casos que fueron públicos en diversos medios informativos, los cuales podrían constituir violaciones a las garantías fundamentales de los comunicadores, además de que constantemente emite las recomendaciones de los casos a las autoridades correspondientes. Y la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap), con el invaluable apoyo de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (Fapermex), y el

Club Primera Plana, denuncia que en los últimos 25 años en México han asesinado a 80 periodistas.

Otro lado del cuadrilátero de la guerra son las quejas, denuncias y críticas a la violación de los derechos humanos ante la CNDH contra militares; el Ejército admite que en los años transcurridos de 2006 a 2011 fueron sentenciados 12 efectivos por violar los derechos humanos; sin embargo, las quejas siguen su tendencia incremental y las entidades federativas en donde está el acento de las denuncias son Baja California, Tamaulipas y Chihuahua.

Aun con la persistencia de las autoridades castrenses de que la justicia militar no hace concesiones a sus elementos (prueba de lo cual es que en la actualidad hay 53 militares sujetos a proceso penal, y 12 ya sentenciados en lo que va de la presente administración federal por delitos que —en al menos 20 casos— son tipificados como homicidio, violencia contra las personas, homicidio doloso, homicidio culposo, homicidio calificado, tortura, extorsión y lesiones, así como sólo un caso por inhumación clandestina), el miedo, terror y consecuencias de las denuncias encierran un mutismo y muchas familias ruman la rabia porque evitan, por miedo, denunciar las vejaciones por resguardar su vida; no obstante las cifras que revelamos, dicen las estadísticas de la Sedena que en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari la CNDH recibió 570 quejas contra los soldados; en el de Ernesto Zedillo, 1,689; en el de Vicente Fox, 1,225, y en tres años y medio de gestión de Felipe Calderón están acumuladas 3,430 denuncias (Castillo García, viernes 24 de julio de 2009), y la CNDH ha emitido 55 recomendaciones sin dar un resultado positivo para los denunciantes.

“Y sigue la mata dando” es un dicho mexicano que rememora un hecho que no acaba ni baja su cosecha, sino por el contrario, incrementa su comportamiento o arrecia su marcha; por esa razón lo tomamos para describir a las personas que murieron en hechos de violencia relacionados con el narcotráfico en los cuatro años que pasaron desde que el presidente mexicano Felipe Calderón le declaró la guerra a los cárteles de la droga. Según datos que presentó en septiembre de 2011 el gobierno federal, los asesinatos relacionados con el narcotráfico subieron 63% en 2010, cuando se registraron 15,273. En 2009 ocurrieron 9,616 asesinatos de este tipo.

La tasa de homicidios subió en la primera mitad del año, pero luego se estabilizó y declinó 11% en el último trimestre, dijo el vocero federal de temas de seguridad, Alejandro Poiré, al presentar una base de datos sobre los crímenes relacionados con el narcotráfico.

El gobierno dijo que en cuatro años hubo 30,195 ejecuciones, 3,075 muertes en tiroteos entre bandas crimi-

nales y 527, en ataques contra las autoridades. El presidente y funcionarios adscritos a cuidar la seguridad ciudadana destacaron que cerca de la mitad de las muertes fueron en tres estados norteros: Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas. Desde la perspectiva de los especialistas en tanatología —disciplina que estudia el fenómeno de la muerte— los decesos provocados por la guerra contra el narcotráfico (35,000 hasta ahora) se consideran una herida que tardará varias generaciones en sanar: ya se convirtió en una “patología social”. Entrevistados por *Proceso*, los tanatólogos Felipe Martínez Arronte, José Darío Navarrete, Maricarmen López Fernández y Hernán González explican que una “guerra” como la que vive México genera un “duelo patológico” tan complejo que será difícil de resolver en el corto plazo, porque el daño más profundo está en el rompimiento del tejido social (Gil Olmos, 19 de febrero de 2011).

No es una simple persecución del gobierno contra los narcotraficantes, es una guerra que nos tomó por sorpresa; durante 2008-2009, el homicidio en México se disparó por encima de toda lógica social y toda tendencia estadística previa. Fernando Escalante Gonzalbo comprueba con rigor que las muertes crecieron especialmente en los lugares en donde hubo grandes operativos militares y policiacos (3 de enero de 2011)

Mujeres desaparecidas y muertas

Dos segmentos sociales transversales en México son las mujeres y los jóvenes, dado que no existe un hogar en la República que no cuente con un miembro devenido de esos grupos humanos; de ahí que cada vez que muere asesinada una mujer o un joven, la herida en la familia sea mayor porque deja un registro indeleble.

El Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios (OCNF) informa el número de homicidios dolosos de mujeres de enero de 2009 a junio de 2010:

- 1.- Estado de México: 556, de 2007-2009.
- 2.- Sinaloa: 375, en el mismo periodo.
- 3.- Tamaulipas: 109, en 2008.
- 4.- Sonora: 83, en 2008.
- 5.- Jalisco: 83, en 2008.

En total son siete mil mujeres asesinadas en los últimos ocho años (2010)

De las víctimas, 80% desarrollaban actividades económicas fuera del hogar; 58% de los casos implicaron un alto grado de violencia y cinco de cada diez mujeres son encon-

tradas en la vía pública. Asimismo, en 20.22% de los casos la víctima conocía o tenía una relación con su agresor; y en 50% de los casos las procuradurías no proporcionaron información y quedaron en los anaqueles de la impunidad.

De acuerdo con el INEGI (2009), las entidades federativas con más incidencia son: Chihuahua: 13.09, Baja California: 10.11, Guerrero: 10.07, Durango: 7.10, Sinaloa: 6.00, Sonora: 5.09

Sobre los feminicidios, datos oficiales indican que durante 2009 el primer lugar en feminicidios absolutos lo ocupó el Estado de México, pero en el cuarto lugar por proporción poblacional se situó Sonora.

Ahora bien, la entidad por víctimas por cada 100 mil habitantes arrojó los siguientes datos: Quintana Roo: 13, Baja California: 3.2, Sinaloa: 2.6, Sonora: 2.3 y Michoacán: 78.2.

La marquesina del cuadro dantesco

La guerra no sólo está enmarcada en asesinar y arrebatar la vida, sino en secuestrar el futuro del país, en robarle las ilusiones a los ciudadanos y orillar a la población en condiciones para trabajar a refugiarse en las filas del crimen organizado, dado que es una de las pocas oportunidades que existen para obtener dinero para sobrevivir que garanticen mínimamente la reproducción social de las familias mexicanas.

El circulante lo agotan intencionalmente para controlar la inflación; el trabajo en negro abunda; el salario mínimo está entre los más precarios de Latinoamérica, 4.8 dólares diarios el más alto, 4.60 el más bajo; desempleo abierto de 7% y el encubierto está sobre 12%. Cyrille Schweltnus, economista de estudios económicos de México de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), expuso que en 2011, la tasa de desempleo en el país será de 6%, “más elevada que antes de las crisis”, en 2009 perdió 7%, creció 5% en 2010 (quedó 2 puntos porcentuales debajo de lo perdido) y en 2011, la sequía hace estragos, los campos agrícolas tuvieron pérdidas con la ola invernal; el precio del combustible está arriba de 100 dólares el barril y los alimentos y semillas encarecen, al igual los pesticidas, de ahí que está pronosticado un escaso 3%, apenas igual a lo que teníamos en 2008... Tres años perdidos y la población, con mayores demandas.

En el ramo educativo, otro derecho desconocido, la cobertura que el país da a la enseñanza primaria es de 94%; secundaria, 92%; media superior, 50%, y superior, 24%; lo anterior deja ver los rezagos en inversión privada en educación superior (0.2 % del PIB), comparativamente con

países de la OCDE de niveles impositivos similares (Estados Unidos, 1.8%; Corea, 1.9%, o Chile, 1.7%). México es el país de la OCDE que más porcentaje de su gasto público destina a la educación, 25%. Esto es casi dos veces mayor que el nivel promedio. Del gasto público destinado a la educación, 70% está orientado a educación básica. Es así que la nación azteca tiene una de las tasas más bajas de matrícula en educación superior en Latinoamérica y el Caribe. En 2003 México fue comparado con países como Argentina (60%), Brasil (22.7%) y Chile (46.2%); en 2005, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), únicamente 21% de los estudiantes que entran a la universidad terminan la licenciatura.

La deserción en el nivel medio y medio superior lleva a que sólo poco más de 23% de los jóvenes de entre 19 y 24 años acudan a la universidad. Se estima que las universidades públicas de los estados rechazan alrededor de 50% de los aspirantes (Journalmex, 26 de enero de 2010). De 11 millones de jóvenes en edad para asistir a la universidad, únicamente 2.4 millones tienen esa oportunidad. Pero 1.8 millones asiste a una universidad pública; el resto, 0.6 millones, asiste a una universidad privada. En resumen, hay 7 millones de jóvenes aproximadamente que el Instituto Mexicano de la Juventud estima que no trabajan ni estudian y no han podido colocarse en el mercado laboral; es un contingente nada despreciable para el crimen organizado, que les ofrece enganches como “*tienderos*” (vendedores de droga), “*halcones*” (vigilantes) y “*operativos*”, que van armados y tienen funciones como cuidar a los distribuidores de mayoreo y “*levantar*” (secuestrar) rivales. Un controlador de ruta en México, quien maneja más de 12 barrios y a 3000 empleados, además de ser representante de un cártel, señala que los “*halcones*” cobran cuatro mil pesos quincenales (unos 300 dólares) y los “*tienderos*”, tres mil pesos (230 dólares). Los “*vigías*”, que son adultos con negocios a la entrada de cada barrio, vendedores de drogas al menudeo, vigilantes de rutas, enganchadores en escuelas y universidades, redes de meseros y taxistas, perciben salarios que fluctúan entre 5,000 a 10,000 pesos mensuales (de 400 a 800 dólares mensuales); sin embargo, nuestra fuente no supo decir el sueldo de los “*operativos*”, porque ellos juegan “*en las ligas mayores*”, con entrenamiento y equipos con los que sólo las fuerzas especiales de ciertos países pueden contar.

El cuadro de la marquesina remata con un dibujo danterisco en donde cinco millones de niños y niñas no gozan de ninguna garantía de seguridad alimentaria, educativa ni familiar y tiene que trabajar. Según el Módulo de Trabajo Infantil 2009 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Em-

pleo, en ese año había 28.9 millones de niños y niñas de 5 a 17 años de edad (26.2% de la población total del país), de los cuales 50.7% son niños y 49.3% son niñas.

De estos menores, 55.5% realiza quehaceres domésticos en el hogar y estudia; 28.5% sólo estudia y 4.7% combina el trabajo remunerado con los quehaceres domésticos y el estudio; además, en su descripción el organismo precisa que en el bienio anterior, la ocupación infantil en el país llegó a 3.6 millones de personas, aunque ha disminuido, pues la tasa bajó de 12.5% en 2007 a 10.7% en 2009; el porcentaje de niños que trabajan pasó de 16.6 a 14.1% y en las niñas, de 8.3 a 7.2%. Nada alentador el resultado de la disminución, dado que hay entidades federativas, como la de Guerrero, que reportó la tasa de ocupación infantil más alta en el país en el periodo de referencia, con 17.6% de niños y niñas ocupados en actividades económicas, mientras que la más baja fue Chihuahua, con 3.4%.

El informe señala que las áreas urbanas (localidades de 100,000 y más habitantes) concentran 29.7% del total de menores ocupados y, en contraste, 70.3% radicaba en localidades con menos de 100,000 habitantes; tal parece que la modernización trae mayor esclavitud y elevada insensibilidad social.

El INEGI indica que 49.1% de los niños y niñas ocupadas son trabajadores subordinados remunerados y 47.2% trabajan sin pago. Y es en el sector comercio y servicios donde se aloja la esclavitud infantil, con 50.5%; 29.6%, en actividades agropecuarias, y 18%, en la industria. Cabe agregar que de este segmento de la población destaca que 43.3% ganaron como máximo hasta dos salarios mínimos y 47.3% no recibieron remuneración; y finalmente, el INEGI subraya que unos 120 niños y niñas ocupadas (4.0%) sufrieron durante el trabajo algún accidente, lesión o enfermedad, o requirieron atención médica y 5.7% laboran en lugares no apropiados o permitidos, como minas, lugares sin ventilación o luz, calles o avenidas, bares y cantinas (2010).

Para finalizar el marco decorativo de los sujetos sin derechos y atemorizados por la guerra en México están los enfermos de sida o VIH, cuya tasa de mortalidad es de 4.9 decesos por cada 100,000 habitantes, contrario a la meta del milenio comprometida ante la ONU de reducir la cifra a 4 para 2015.

Los informes oficiales estiman que 60% de quienes viven con el virus en México desconoce padecer la enfermedad o no se ha acercado a una institución del sector salud para recibir tratamiento; mientras que en 2008 había 200,000 pacientes en México, para 2009 la cifra creció a 220,000. En México, 65,000 personas reciben tratamiento

antirretroviral, de las cuales 34,000 están afiliadas al Seguro Popular. El número de pacientes atendidos por la Secretaría de Salud aumentó no sólo en la prevalencia de la enfermedad, sino también porque la crisis provocó que muchas de las personas que viven con VIH/sida perdieran su empleo formal y, por tanto, el beneficio de la seguridad social: 2008: 26,820; 2009: 32,276; 2010: 34,068, al 31 de marzo (Aguilar Gil, Fonseca Ceja y Camacho Solís, 2010).

Cierre de la angustia

La guerra trasminó la amplia capilaridad de la dermis social; no hay rincón ni intersticio donde el miedo, el temor y la angustia no transiten; con capa de muerte y rostro compungido, toca las puertas de los hogares y rastrea la trayectoria de cada ser humano. El pánico está arrinconado porque el miedo paraliza, fragmenta e impide que el bucle de la reciprocidad extienda sus hilos; todos están fruncidos, celosos del otro, desconfiando de la sombra y con el dispositivo activado de que en cualquier momento se es una víctima de la guerra.

En México circulan 15 millones de armas de muy diversos tipos, desde las más sencillas hasta las más sofisticadas, y de ellas, 85%, es decir, 12 millones 750 mil, son ilegales que entraron al país de contrabando, tanto por la frontera norte como por la sur, por puertos de uno y otro litoral.

De las armas ilícitas, 60%, según estudios de la Procuraduría General de la República de 2008 (PGR) y de la Sedena, proceden de Estados Unidos y el resto viene de Asia, Europa y América del Sur; los traficantes dotan a las bandas dedicadas al crimen organizado, o las distribuyen por diversas vías de comercialización.

El tráfico de armamento hacia México, tanto de empresas constituidas como del mercado negro, multiplica el millón 500 mil revólveres registrados por la Sedena, y expertos consideran que de las armas que anualmente ingresan en forma ilegal al país, 25% son AR15, AK47 e incluso la temiblemente mortal P90, que dispara 900 balas por minuto y atraviesa 45 capas de material blindado.

También el centro de investigación sobre armas ilegales, Small Arms Survey (SAS), con sede en Ginebra, Suiza, señala que el tráfico de armas es el segundo negocio ilegal más lucrativo que existe en México y que la entrada a territorio nacional se efectúa por 12 mil puntos ubicados a lo largo de la frontera, en donde existen “tienditas” dedicadas a su compra y venta sin restricciones (Esquivel, 6 de marzo de 2011).

Ahora bien, la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) calcula que

a lo largo de la frontera con México hay cerca de 8,600 armerías establecidas, las cuales son vigiladas por 229 agentes comisionados y 165 inspectores. En los últimos diez años, sólo dos expendios han sido sancionados por violentar las normas vigentes.

En el sexenio de la guerra (2006-2012), el gobierno ha confiscado 65,000 armas adquiridas por los cárteles de la droga; esa cifra nos da idea del arsenal comprado por los cárteles más belicosos, entre ellos los Zetas, La Familia Michoacana, Cártel del Golfo y del Pacífico; sin embargo, hay escisiones con capacidad de fuego y con sólidas estructuras operativas que toman el nombre de cárteles: del Milenio, Pacífico Sur, Díaz Parada, Unidos de Jalisco, La Resistencia y la Sierra de Guerrero. Todos ellos procuran las armas en Estados Unidos, por la facilidad que les ofrecen en las armerías estadounidenses para obtenerlas y los precios favorecen la compra. La revista *Proceso* de su emisión de la primera semana de marzo de 2011 revela los precios en 36 armerías y constató que el precio de un fusil AK47 oscila entre 499 y 650 dólares y una pistola fluctúa entre 250 y mil 300 dólares (6 de marzo de 2011).

Finalmente, nos queda un resultado hasta 2011, devastado, con una población joven atrapada entre la guerra y las drogas, la muerte o el desempleo, sin instituciones que garanticen al ciudadano un solo derecho; la oquedad es enorme y de incalculables pérdidas; si tomamos de referencia la encuesta que la revista *Nexos* publicó sobre el mexicano de hoy, encontramos que 90% aspira a cambiar su vida desde su individualidad, teniendo en cuenta que cada vez menos tiene el apoyo del país y un poco más de la mitad confían en su familia (*Nexos*, 1 de febrero de 2011).

Afirma que cada quien debe hacer su proyecto de vida y comienza por el empleo, la familia y obtener bienes materiales antes que la educación y la salud.

Aspiran a un país sin violencia 36%; sin pobreza, 23%, y sin corrupción, 14%; y el sueño de país moldeado en su subjetividad está lejos de conseguir, afirma 72%. No hay confianza en las autoridades, sólo el maestro de escuela aún es el depositario de la confianza ciudadana, con 22%; siguen los médicos y después, el sacerdote.

La percepción que tenían del soldado abnegado está disuelta y no rebasa 17%; el gobierno no existe ni emite certezas; los problemas locales no cuentan con los dispositivos para controlar sus influencias globales; lo global carece de política y de gobierno. En ese viacrucis nos encontramos, sin un Estado que llene de sentido a la sociedad y envíe a través de su discurso una señal para que la ciudadanía organice sus trayectorias y recorridos, desarticule las com-

plejidades, critique y construya situaciones, pero ante un alegato de guerra, buscar culpables, reñir con el pasado, mentir con las cifras, dibujar un país inexistente, limita, abate subjetivamente al pueblo, lo inmoviliza, lo aleja de toda acción y nulifica sus capacidades.

Estamos ante un Estado inoperante, tampoco preparado para la guerra, al menos contra el narcotráfico; quizá para destruir lazos comunitarios y criminalizar las protestas populares sí tiene preparación suficiente, de ahí que hay varios contingentes preparándose en Colombia para esa tarea pero para el mexicano, el ciudadano que tiene conciencia de que la muerte tiene permiso para transitar, la guerra es una realidad, el futuro está empeñado y hasta hoy lo único que puede decir es: "No me mates".

Referencias

- Aguilar Gil, J.A., Fonseca Ceja, R. y Camacho Solís, M. de L. (2010). "Crece muerte por VIH/SIDA en México". México: Secretaría de Salud.
- Castillo García, G. (viernes 24 de julio de 2009). "Se disparan en este sexenio quejas ante la CNDH contra militares, admite el ejército". *La Jornada*, p. 8.
- Escalante Gonzalbo, F. (3 de enero de 2011). "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso". *Nexos*, (397). Recuperado de <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189>>.
- Esquivel, J. (6 de marzo de 2011). "Comprando armas en la frontera". *Proceso*, (1792), 9 y 10.
- Federación Latinoamericana de Periodistas (4 de junio de 2008). "México. 80 periodistas asesinados en los últimos 25 años". *Felap.info*. Recuperado de <<http://www.felap.info/archivo/2008/0608/IL.20080604.htm>>.
- Gil Olmos, J. (19 de febrero de 2011). "México en la patología de la muerte violenta". *Proceso*. Recuperado de <<http://www.prceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/88626>> (consultado el 6 de marzo de 2011).
- INEGI (2010). "Módulo de trabajo infantil 2009". *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/docto_met_mti09.pdf>.
- Journalmex. Periodistas de México (26 de enero de 2010). "Sin acceso a la educación superior por falta de recursos". Recuperado de <<http://journalmex.wordpress.com/2010/01/26/sin-acceso-a-la-educación-superior-por-falta-de-recursos/>>.
- Luna, J. (28 de febrero de 2008). "Casi 20 millones de armas circulan en México". *El Sol de México*. Recuperado de <<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/606108.htm>>.



Prácticas políticas y religiosas en el siglo XXI
en los pueblos de la ciudad de México
y zona metropolitana

Nueva Antropología

* *Maria Teresa Romero Tovar*, Memoria y defensa de los panteones comunitarios del Distrito Federal * *Turid Hagene*, Prácticas políticas cotidianas en un pueblo originario del Distrito Federal: el papel de los chismes y rumores * *Hernán Correa Ortiz*, Comunidades históricas en la gran ciudad: emergencia político-cultural en Tecámac, Estado de México * *Mario Ortega Olivares*, Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal * *Maria Ana Portal y Cristina Sánchez Mejorada*, Estrategias culturales, estructuras tradicionales y gestión social en el pueblo urbano de San Pablo Chimalpa * *Mechthild Rutsch*, "Vivir de una vida nueva": Jorge Engerrand (1877-1961), entre la antropología mexicana y la estadounidense de principios del siglo XX



VOL. XXIII, NÚM. 73, JULIO-DICIEMBRE DE 2010

ISSN 0185-0636

- Martínez, F. (lunes 3 de agosto de 2009). "En México, 17 periodistas asesinados en 18 meses". *El Universal*.
- Nexos (1 de febrero de 2011). "El mexicano ahorita: Retrato de un liberal salvaje". Recuperado de <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2027019>> (versión pdf en <http://www.nexos.com.mx/documentos/sueno_y_aspiraciones_de_los_mexicanos.pdf>).
- Oaxaca Digital (12 de enero de 2011) "Ya son 33,797 los muertos por la guerra contra el narco en este sexenio". Recuperado de <http://www.oaxaca-digital.info/index.php?option=com_content&view=article&id=5782:ya-son-33797-los-muertos-por-la-guerra-contra-el-narco-en-este-sexenio&catid=118:mexico-y-mundo&Itemid=554>.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2010). "La situación del femicidio en México". Recuperado de <<http://goo.gl/AsmoN>>.
- Ríos, V. (3 de enero de 2011). "Violencia mediática". *Nexos*, (397). Recuperado de <www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943190>.

Distribución y venta en la librería de la UAM-Xochimilco
Informes y suscripciones:

Directora:
Verónica Gil Montes

Departamento de Política y Cultura

Fax: (55) 5594 9100
Teléfonos: (55) 5483 7437, 7110
Dirección electrónica: polcul@correo.xoc.uam.mx
politicaycultura@gmail.com
Página electrónica:
http://polcul.xoc.uam.mx/

36

índice

Medio ambiente, recursos naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático

Una aproximación a la vulnerabilidad y la resiliencia ante eventos hidrometeorológicos extremos en México

La conceptualización de las inundaciones y la percepción del riesgo ambiental

Agricultura comercial, tradicional y vulnerabilidad en campesinos

Adaptación al cambio climático desde la industria: una visión integral

Políticas públicas y cambio climático

El agotamiento del paradigma burocrático ante el riesgo ambiental contemporáneo

La gestión del agua: tensiones globales y latinoamericanas

La capacidad administrativa del gobierno del Distrito Federal y el cambio climático

Vulnerabilidad regional de procesos agroambientales frente al cambio climático. Agendas de adaptación y sistemas institucionales

Movimientos sociales y defensas del medio ambiente

Memoria colectiva y creación subjetiva: La lucha ambiental del movimiento: " Todos somos Zimapan"

La emergencia de nuevas subjetividades frente a la crisis ambiental: un acercamiento a la red Hñahñú

Carpeta gráfica

Entre pueblos y barrios ciclistas

Matemáticas y ciencias sociales

Un modelo matemático para determinar la sustentabilidad de un bosque

Sección diversa

Convención infantil

El quehacer geográfico: instituciones y personajes (1876-196), de José Omar Moncada Maya y Patricia Gómez Rey coordinadores, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2009

Geografía Humana y Ciencias Sociales. Una relación reexaminada. Martha Chávez Torres, Octavio M. González Santana y Ma. Del Carmen Ventura Patiño (eds.), EL Colegio de Michoacán, 2009.

Vulnerabilidad y adaptación al cambio ambiental global

Publicación semestral

Otoño 2011 número 36 ISSN: 0188-7742



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco